

Primer concurso para establecimientos educacionales de las comunas de **Temuco y Padre Las Casas**

INICIATIVAS POR UN AIRE
MÁS LIMPIO DESDE EL AULA





La Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía, invita a participar del concurso "Iniciativas por un aire más limpio desde el aula". Este concurso está dirigido a establecimientos educacionales de las comunas de Temuco y Padre Las Casas,

con el objetivo de buscar incorporar la temática de calidad del aire en las planificaciones de aula, a través de un trabajo multidisciplinario ejecutando acciones transversales en a lo **menos 3 asignaturas o ámbitos en el caso de educación parvularia.**

I. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

A. PARTICIPANTES

Podrán participar los establecimientos educacionales y jardines infantiles, de cualquier dependencia administrativa y que se encuentren en las comunas de Temuco y Padre Las Casas.

La postulación puede ser en alguna de las siguientes categorías:

Categoría	Nivel
1	Educación parvularia o pre básica
2	Educación básica
3	Educación media

B. TEMÁTICAS

La temática a desarrollar debe estar relacionada con calidad de aire y/o descontaminación atmosférica de las comunas de Temuco y Padre Las Casas, cuyo origen es la calefacción residencial de leña. A continuación, se presentan algunos ejemplos de posibles temáticas a desarrollar:

- » **Contaminación atmosférica:** la contaminación atmosférica en Temuco y Padre Las Casas; efecto de la contaminación atmosférica; medidas para evitar la contaminación atmosférica; trabajos con contaminantes como material particulados MP10, MP2,5 entre otros y/o los efectos en la salud y el medio ambiente.
- » **Uso eficiente de energía:** tecnologías para el uso eficiente de la energía para calefacción; uso de energías renovables y campañas para el buen uso de la energía para calefacción, con la finalidad de mejorar la calidad del aire de hogares, escuelas y comunidad.
- » **Cambio climático:** iniciativas vinculadas a la mitigación y/o adaptación al cambio climático con la visión de mejorar la calidad del aire en ambas comunas.
- » **Educación ambiental:** iniciativas de concientización a la comunidad educativa respecto de la problemática de calidad de aire.

Estos temas son solo una propuesta y/o ideas para revisar en las acciones realizadas. No es necesario que todas las planificaciones sean en las mismas temáticas.



C. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Los establecimientos interesados en participar deberán completar el Anexo 1: **Formulario de postulación** o el **Formulario de postulación online** de las presentes Bases.

Documentación a entregar:

- 1. Anexo 1:** Formulario de postulación: Documento que incorpora 3 fichas de planificación y/o experiencias de aprendizaje (una para cada asignatura o ámbito), que puede ser en formato adjunto o en formato online.
- 2. Registro fotográfico** por cada actividad planificada. Este debe contener al menos 5 fotografías por actividad y un máximo de 10.
- 3. Video que de cuenta del trabajo** transversal ejecutado en las asignaturas desarrolladas por los alumnos.
El video debe tener una duración mínima de 3 minutos y máxima de 5 minutos. Cabe señalar, que el Establecimiento Educacional deberá contar con la autorización de uso de imagen de los alumnos correspondiente.
- 4. Carta de Patrocinio y Declaración de Uso de Imagen** de los Estudiantes y del Establecimiento: este documento debe ser firmado por Directora o Director del Establecimiento Educativo (Anexo 2).

El Formulario de postulación y toda la documentación solicitada en la letra c) "Documentos Requeridos" de las presentes Bases, debe ser enviada al correo: concursoaire@fundaciontierraviva.cl. Es de carácter obligatorio especificar a qué categoría postulan y la presentación del formulario, donde se justifique como las actividades realizadas contribuye con el mejoramiento de la calidad de aire.

D. PLAZOS

- » Las postulaciones con toda la documentación requerida en la letra c) "Documentos Requeridos", deben ser entregadas como plazo máximo hasta el **28 de noviembre**.
- » Los resultados de las postulaciones, se darán a conocer el lunes **05 de diciembre**, mediante correo electrónico y llamado a los ganadores.
- » Los equipos ganadores y postulantes deberán participar en una jornada de intercambio de experiencia que se realizará el miércoles 07 de diciembre, donde muestren a los asistentes los resultados de sus trabajos. Se exige que al menos 1 integrante del equipo participe de esta ceremonia, cuya invitación se enviará por parte de la Seremi del Medio Ambiente.

Se realizará una capacitación online para las postulaciones el día martes 27 de septiembre a las 16 hrs. vía teams.

Además, se responderán las consultas a través del correo electrónico: concursoaire@fundaciontierraviva.cl y/o el Whatsapp +56 9 3231 9234

E. FORMA DE ENTREGA

- » Las postulaciones deben ser enviadas al correo electrónico concursoaire@fundaciontierraviva.cl
- » Cada postulación debe estar compuesta del Anexo 1: Formulario postulación (también puede ser Formulario postulación online), debidamente completado, además de toda la información solicitada en la letra c) y Anexo 2 de las presentes Bases.
- » Los medios de verificación podrán ser enviados al correo electrónico indicado mediante enlace de descarga Wetransfer o similar.



II. EVALUACIÓN Y PREMIACIÓN

A. EVALUACIÓN

En cada categoría se seleccionarán tres lugares, los cuales se seleccionarán de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

Donde:

- 1: Se ajusta a lo mínimo
- 2: Regular
- 3: Bueno
- 4: Muy Bueno
- 5: Sobresaliente

Criterio	1	2	3	4	5	Total
Creatividad						
Profundización de los contenidos						
Metodología innovadora						
Vinculación con el medio o Impacto social						

Aquellos establecimientos que participen de la capacitación online tendrán **2 puntos extras en su evaluación**. Además se darán 2 puntos extras, si el establecimiento educacional postulante pertenece al SNCAE.

B. PREMIOS

*Si los equipos concursantes participan de más de una categoría, sólo podrán ser ganadores en una de ellas.

Categoría	1º lugar	2º lugar	3º lugar
Educación Parvularia o pre escolar	\$ 700.000	\$ 400.000	\$ 200.000
Educación Básica	\$ 700.000	\$ 400.000	\$ 200.000
Educación Media	\$ 700.000	\$ 400.000	\$ 200.000

* Estos montos serán depositados en la cuenta enviada en formulario de postulación (Anexo 1).

C. PREMIACIÓN

- » Luego de ser informados los resultados a los postulantes y ganadores, se les invitará a participar a una ceremonia de intercambio de experiencias donde se darán a conocer los lugares obtenidos y se premiará a los equipos. Dicha ceremonia se realizará el miércoles 07 de diciembre.
- » La invitación a la ceremonia se realizará vía correo electrónico a cada establecimiento educacional, señalando lugar de la premiación.
- » Es obligación de los equipos ganadores que al menos envíen a 1 representante de su equipo para presentar los resultados el día de la ceremonia.

III. JURADO

La comisión encargada de evaluar las propuestas estará compuesta por:

- » 2 Profesionales de la Unidad de Calidad de Aire Seremi del Medio Ambiente Araucanía.
- » 1 Profesional de Educación Ambiental Seremi del Medio Ambiente Araucanía.

IV. ACEPTACIÓN DE BASES Y AUTORIZACIÓN

- » La participación en este concurso implica el total conocimiento y aceptación de estas bases y otorga a la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía el uso del material entregado por los establecimientos.

Información y consultas:



concursoaire@fundaciontierraviva.cl



+56 9 3231 9234